

SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje “Gobierno Honesto y Transparente” cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

+-

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa para la implementación de sus cinco componentes: **A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión**, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento.

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día **21 de noviembre de 2022**, se publicó el referente en materia de Control Interno para el Estado de Colima.

• LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA

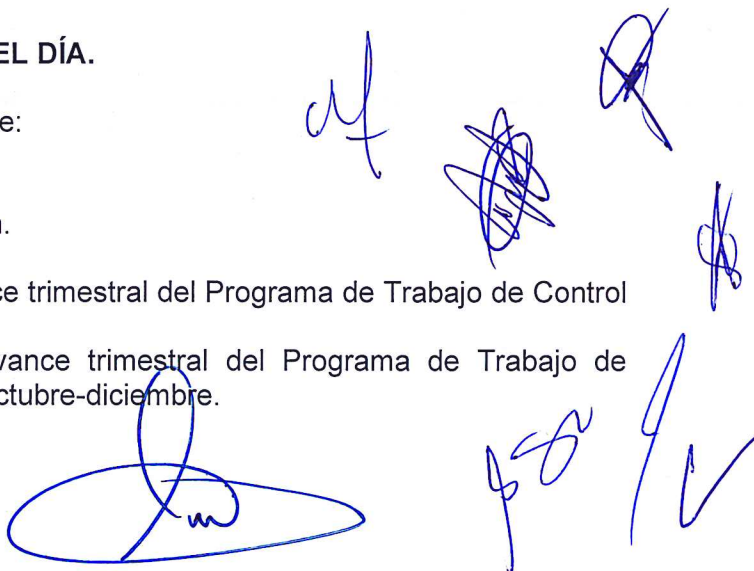
Asimismo, se cuenta con los “**Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal**”, emitidos por la Contraloría General del Estado con clave LI-01-08-04, Emisión: 3 de julio de 2017, versión 1 (0).

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo **las 13:00 horas del día veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025)**, se reunieron ante la presencia y de conformidad con la Convocatoria emitida por Instrucciones del Presidente Titular del Comité, por conducto de la Coordinación de Control Interno, con la finalidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria del COCODIT, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

- I.- Lista de asistencia
- II.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Presentación y aprobación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del periodo de octubre-diciembre.
- V.- Presentación y aprobación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del periodo de octubre-diciembre.



VI.- Presentación y aprobación del Informe Anual de Control Interno 2024.

VII.- Presentación y aprobación del PTCI 2025.

VIII.- Presentación y aprobación de la matriz de riesgos y PTAR 2025.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Clausura.

I.- Lista de asistencia.

Como primer punto, el Presidente del COCODIT, agradece la asistencia y da la bienvenida a los integrantes del COCODIT. Posteriormente, se procede al registro en la lista de asistencia, dejando constancia de tal hecho en el documento que se integra a la presente acta.

II.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

Considerando que se encuentran presentes 9 (nueve) personas de las 09 (nueve) convocadas, se declara la existencia de quórum legal y se procede a dar inicio y desarrollo de la presente sesión ordinaria.

III.- Aprobación del orden del día.

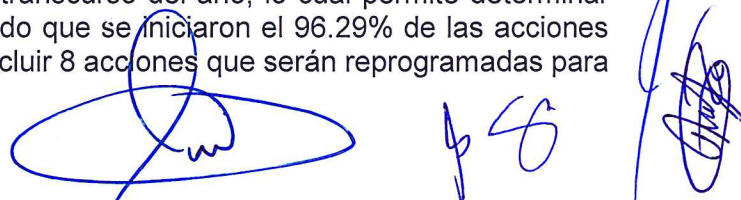
Como tercer punto, el Presidente del COCODIT somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, descrito en líneas superiores, ante lo cual manifestaron su aprobación levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.

IV.- Presentación y aprobación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Para el cuarto punto, el Presidente del Comité cede el uso de la voz al Enlace de Control Interno, quien presentó el cuarto reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2024 correspondiente al período de octubre a diciembre, el cual muestra el avance de consecución de las actividades señaladas a realizar en el trimestre en mención y finalizando lo programado en el ejercicio, observando que 7 de 10 actividades se concluyeron, lo que representan el 70% de las actividades comprometidas, asimismo se logró iniciar otra acción de mejora teniendo un acumulado de 32 acciones iniciadas al periodo reportado, lo cual permite concluir que el desempeño de avance es **bueno**, considerando que entre acciones concluidas e iniciadas se tiene ya un progreso final del 91.42% de inicio de acciones en relación con las plasmadas en el PTCI. Dentro de las actividades destacadas en el trimestre se tiene la Publicación del Reglamento Interior del SEFIDEC en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", asimismo, se cuenta con la identificación de los Procedimientos de cada Unidad Administrativa así como el concentrado de reportes y formatos por área y la redacción de las descripciones de cada uno de ellos contando con los procesos prioritarios de cada área elaborando la Matriz de Procesos prioritarios, y la actualización del Manual de Organización. Ante la presentación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad el cuarto reporte de avance trimestral del PTCI.

V.- Presentación y aprobación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Como quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité cede el uso de la voz al Enlace de Administración de Riesgos, quien presentó el cuarto reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 correspondiente al período de octubre a diciembre, informando que se obtuvo un cumplimiento del 66.66% de las actividades comprometidas, señalando que se concluyó 4 de las 6 acciones de mejora comprometidas en el trimestre. Aunado a lo anterior, se tienen ya iniciadas 26 acciones en el transcurso del año, lo cual permite determinar que el desempeño de avance es **bueno**, considerando que se iniciaron el 96.29% de las acciones plasmadas en el PTAR; quedando pendientes de concluir 8 acciones que serán reprogramadas para



el ejercicio 2025, siendo estas las relativas a la formalización de 8 procedimientos de las distintas Unidades Administrativas del SEFIDEC. Lo anterior, permite al SEFIDEC disminuir las probabilidades de materialización de los riesgos detectados en la Matriz de Riesgos Institucional; ante lo expuesto, los integrantes del COCODIT aprobaron por unanimidad el cuarto reporte de avance trimestral del PTAR.

VI.- Presentación y aprobación del Informe Anual de Control Interno 2024.

Como sexto punto del orden del día, el Presidente cede el uso de la voz al Enlace de Control Interno quien en cumplimiento a lo requerido por la Contraloría General del Estado, presentó Informe Anual de Control Interno, destacando la conclusión de 46 de 62 acciones de mejora programadas en los PTCI y PTAR, lo cual representa el 73.33% de cumplimiento. Asimismo, se informó el cumplimiento normativo en materia de Transparencia con la publicación oportuna de la información, la celebración de las sesiones requeridas en materia de Ética Pública a través del CEPCI del SEFIDEC, las sesiones del COCODIT, así como la elaboración oportuna de los Reportes de avances trimestrales del PTCI y PTAR; se realizó la Reforma al Decreto de Creación del SEFIDEC y la actualización al Reglamento Interior, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". En materia de comunicación se implementaron correos institucionales para todo el personal de la Institución, se efectuaron capacitaciones en materia de Comunicación asertiva y manejo de conflictos, Transparencia, Ética Pública en Conflicto de interés, Reclutamiento de Personal, Tecnologías de la Información (EXCEL). En lo que respecta la supervisión y mejora continua podemos destacar el oportuno seguimiento a los Programas de Trabajo que se generaron en SEFIDEC, se realizaron los cuestionarios de DNC (Detección de necesidades de Capacitación) y se aplicó la Encuesta de Clima Laboral Otro resultado importante a destacar es el documentar la mayoría de los Procedimientos del SEFIDEC (incluidos los prioritarios), a través de la elaboración del Manual de Procedimientos, quedando pendiente la formalización de los mismo. Por otra parte, se establecieron controles informáticos a las actividades que se desarrollan mediante la actualización constante del Sistema Integral de Financiamiento, Administración y Contabilidad del SEFIDEC. Ante lo expuesto, los integrantes del COCODIT aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Control Interno 2024.

VII.- Presentación y aprobación del PTCI 2025.

En el séptimo punto del orden del día, el Enlace de Control Interno presentó el PTCI para el ejercicio 2025, donde se incluyen las actividades pendientes de concluir del PTCI 2024, así como todas las actividades necesarias para el logro de objetivos y metas institucionales, quedando aprobado por Unanimidad de los miembros del COCODIT.

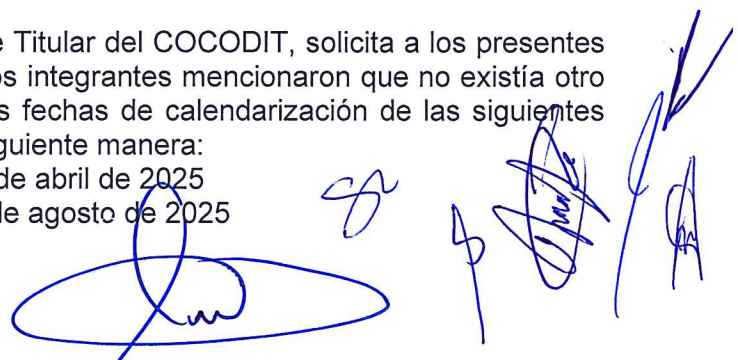
VIII.- Presentación y aprobación de la matriz de riesgos y PTAR 2025.

En el octavo punto del orden del día, el Enlace de Administración de Riesgos presentó la Matriz de Riesgos y el PTAR para el ejercicio 2025, donde se incluyen 9 riesgos detectados en el SEFIDEC y las actividades pendientes de concluir del PTAR 2024, así como todas las actividades (acciones de mejora) necesarias para minimizar la probabilidad de que un riesgo se materialice y permita el logro de objetivos y metas institucionales, quedando aprobado por Unanimidad de los miembros del COCODIT.

IX.- Asuntos Generales.

Para el noveno punto del orden del día, el Presidente Titular del COCODIT, solicita a los presentes exponer algún otro asunto ante el Comité, a lo que los integrantes mencionaron que no existía otro punto a tratar; acto seguido el Presidente notifica las fechas de calendarización de las siguientes sesiones ordinarias del COCODIT, quedando de la siguiente manera:

2da sesión ordinaria de COCODIT para el martes 29 de abril de 2025
3ra sesión ordinaria de COCODIT para el martes 26 de agosto de 2025



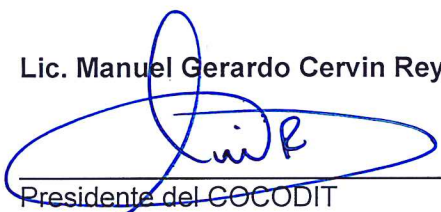
4ta sesión ordinaria de COCODIT para el martes 11 de noviembre de 2025

Al preguntar a los miembros del Comité si se aprueba el calendario de sesiones, por unanimidad fue aprobado.

X.- Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra, el Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes, quien funge como Presidente Titular del COCODIT, declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, por lo que, leído el contenido de la presente Acta, se da por concluida la misma, firmándose por los que en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez, agradeciendo la participación de los asistentes.

Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes



Presidente del COCODIT

C.P. Javier Preciado Silva



Vocal Coordinador de Control Interno
y Vocal Ejecutivo (Interino)

Lic. Carlos Hugo Arellano Sánchez



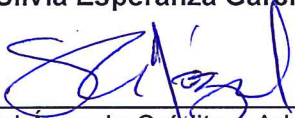
Vocal Representante de la SEDECO

Licda. Martha Hilda Montoya Chávez



Vocal del Área Jurídica

Licda. Silvia Esperanza García Dozal



Vocal del Área de Crédito y Administración de Cartera

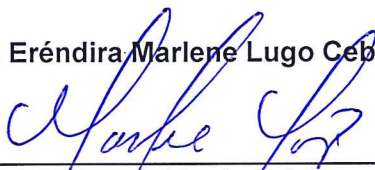


Ing. Genaro de Jesús Reyes García



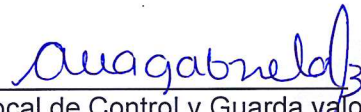
Vocal de Tecnologías de la Información

Lic. Eréndira Marlene Lugo Ceballos



Vocal de Promoción de Crédito

Licda. Ana Gabriela García Zamora



Vocal de Control y Guarda valores

M.A. Juan Luis de la Rosa Gómez



Enlace de Control Interno y Enlace de
Administración de Riesgos

SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) 2025 DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025.



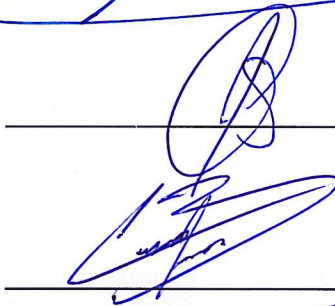
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS**
Colima, Col., a 28 de enero de 2025

Lista de Asistencia

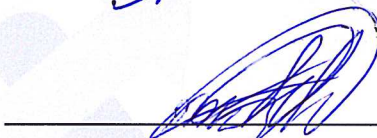
Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes
Presidente del COCODIT



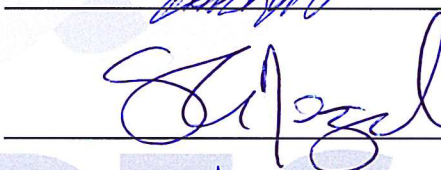
C.P. Javier Preciado Silva
Vocal Coordinador de Control Interno
y Vocal Ejecutivo



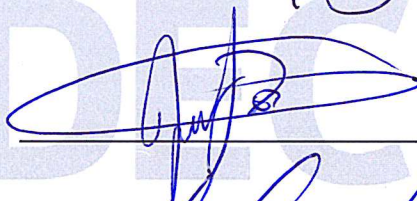
Mtro. Carlos Hugo Arellano Sánchez
Vocal Representante de la SEDECO



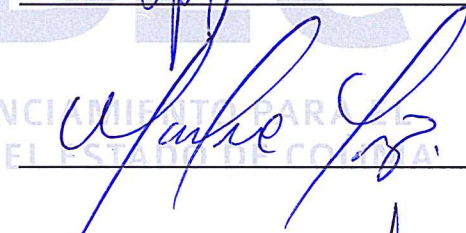
Licda. Martha Hilda Montoya Chávez
Vocal del Área Jurídica



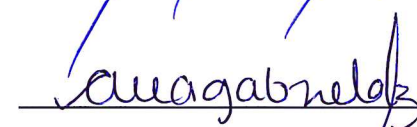
Licda. Silvia Esperanza García Dozal
Vocal del Área de Crédito y Administración
de Cartera



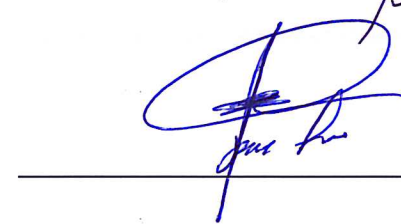
Ing. Genaro de Jesús Reyes García
Vocal de Tecnologías de la Información



Lic. Eréndira Marlene Lugo Ceballos
Vocal de Promoción de Crédito



Licda. Ana Gabriela García Zamora
Vocal de Control y Guarda valores



M.A. Juan Luis de la Rosa Gómez
Enlace de Control Interno y Enlace de
Administración de Riesgos

